

Gobierno del Estado de Chihuahua

Notas a los estados financieros

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos)

Notas de Gestión Administrativa

1. Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua (“Poder Ejecutivo”) están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2017 – 2021, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Chihuahua (el “Gobierno del Estado”) obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2019, aprobados mediante Decreto número LXVI/APLIE/0259/2018 I P.O. y LXVI/APPEE/0260/2018 I P.O., respectivamente, por la LXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

2. Bases de presentación

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”) emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 30 de septiembre de 2019.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 30 de septiembre de 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

- a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“LGCG”), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 30 de septiembre de 2019, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y

registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

- b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.
- b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.
- c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:
 - 1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

La depreciación de los bienes muebles se calcula conforme al método de línea recta, como sigue:

	Años promedio
	2019
Muebles de oficina y estantería	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10
Equipos y aparatos audiovisuales	3
Aparatos deportivos	5
cámaras fotográficas y de video	3
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	5
Equipo de transporte	5
Maquinaria y otros equipos y herramienta	10
Activos biológicos	5

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A partir del año 2016, el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los bienes muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.
3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

Ingresos propios – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diesel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

Aportaciones federales - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Transferencias federales – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

Ingresos derivados de endeudamiento – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua destinados para la realización de obras de infraestructura física.

Notas de desglose

4. Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

	2019	2018
Efectivo y equivalentes		
Efectivo	\$ 28,684	\$ 43,049
Bancos/Tesoreria	738,055	1,469,983
Inversiones (hasta 3 meses)	2,327,726	1,268,213
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,942,571	2,045,746
Total	\$ 5,037,036	\$ 4,826,991
Derechos a recibir efectivo o equivalentes efectivo		
Cuentas por cobrar	\$ 160,124	\$ 77,189
Deudores Diversos	1,545,138	1,106,898
Ingresos por recuperar	35,182	35,102
Deudores por anticipos de la Tesoreria	28,294	- 309,240
Total	\$ 1,768,738	\$ 909,949
Derechos a recibir bienes o servicios		
Anticipo a proveedores	\$ 94,375	\$ 68,072
Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes		
Inventarios	\$ 7,196	\$ 10,004
Almacén	7,337	7,434
Otros Activos Circulantes	15	15
Total	\$ 14,548	\$ 17,453
Inversiones Financieras		
Participaciones y Aportaciones de Capital	\$ 1,009,509	\$ 815,458

Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos	2019	2018
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	\$ 1,602,965	\$ 1,595,938
Vivienda	63,504	63,504
Edificios no habitacionales	5,959,500	5,959,570
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	12,392,592	11,029,613
Construcciones en proceso en bienes propios	565,424	462,585
Total	\$ 20,583,985	\$ 19,111,210
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 933,390	\$ 807,954
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	74,889	69,563
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	91,981	87,736
Equipo de transporte	1,945,338	1,829,512
Equipo de defensa y seguridad	122,077	120,728
Maquinaria, otros equipos y herramientas	833,476	780,003
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	16,872	13,086
Activos biológicos	900	801
Total	\$ 4,018,923	\$ 3,709,383
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Depreciación acumulada de bienes muebles	-\$ 890,360	-\$ 624,490
Amortización acumulada de activos intangibles	- 1,121	- 10
Total	- 891,481	- 624,500
Intangibles		
Software	\$ 115,485	\$ 86,210
Patentes, marcas y derechos	2,853	2,853
Licencias	76,174	70,836
Otros activos intangibles	742	742
Total	\$ 195,254	\$ 160,641
Activos Diferidos		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$ 129	\$ 129
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,546	3,546
Total	\$ 3,675	\$ 3,675

Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo	2019	2018
Servicios Personales	\$ -	\$ -
Proveedores	2,394,779	2,129,163
Contratistas por obras publicas	151,646	64,508
Participaciones y Aportaciones	2,596,397	2,566,740
Transferencias otorgadas	114,677	80,391
Retenciones y contribuciones	235,980	119,706
Devoluciones de la Ley de Ingresos	777	148
Otras cuentas por pagar	484,097	352,563
Documentos comerciales	1,735,950	-
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	14,790	948,265
Total	\$ 7,729,093	\$ 6,261,484
Deuda Publica a Largo Plazo		
Títulos y Valores de la Deuda Publica	\$ 2,527,101	\$ 2,873,423
Prestamos de la Deuda Publica	27,399,120	26,009,911
Total	\$ 29,926,221	\$ 28,883,334
Fondos y Bienes de Terceros		
Fondos en Administración a Largo Plazo	\$ 326,656	\$ 324,363

5. Obligaciones laborales –

Por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

Las obligaciones laborales que incluyen el plan de pensiones y jubilaciones están a cargo del Organismo Público Descentralizado, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

6. Notas al Estado de Actividades

	2019	2018
Impuestos		
Impuestos sobre los ingresos	\$ 389,725	\$ 332,231
Impuestos sobre la producción	3,092,226	2,740,311
Accesorios de los impuestos	19,043	36,270
Otros impuestos	722,976	700,534
Total	\$ 4,223,970	\$ 3,809,346
Derechos	\$ 4,329,982	\$ 4,082,624
Productos (No se incluyen utilidades ni intereses)	104,934	53,842
Aprovechamientos	2,206,238	1,517,388
Total	\$ 6,641,154	\$ 5,653,854
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones		
Participaciones y Aportaciones	\$ 39,844,757	\$ 39,142,069
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	-	-
Total	\$ 39,844,757	\$ 39,142,069
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Ingresos Financieros	\$ 76,806	\$ 148,419
Otros Ingresos y Beneficios Varios	430,454	136,883
Total	\$ 507,260	\$ 285,302

	2019	2018
Servicios Personales		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 2,854,780	\$ 2,865,603
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	573,058	493,644
Remuneraciones adicionales y especiales	2,188,822	2,211,057
Seguridad social	1,089,680	1,004,058
Otras prestaciones sociales y económicas	280,995	256,297
Pago de estímulos a servidores públicos	126,967	121,699
Total	\$ 7,114,302	\$ 6,952,358
Materiales y suministros		
Materiales de administración, emisión de documentos y art. of.	\$ 61,164	\$ 71,739
Alimentos y utensilios	257,167	250,438
Materia primas y materiales de producción y comercialización	205	37
Materiales y artículos de construcción y reparación	110,644	8,314
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	13,616	4,793
Combustibles, lubricantes y aditivos	278,921	189,189
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	3,868	19,453
Materiales y suministros para seguridad	13,222	1,692
Herramientas, refacciones y accesorios menores	21,543	19,824
Total	\$ 760,350	\$ 565,479
Servicios Generales		
Servicios básicos	\$ 171,410	\$ 180,263
Servicios de arrendamientos	139,717	74,231
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	209,628	244,971
Servicios financieros, bancarios y comerciales	317,884	165,923
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	112,631	102,132
Servicios de comunicación social y publicidad	62,086	72,470
Servicios de traslado y viáticos	124,966	92,929
Servicios oficiales	72,275	71,581
Otros servicios generales	210,413	5,893
Total	\$ 1,421,010	\$ 1,010,393

	2019	2018
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	\$ 2,931,971	\$ 2,857,383
Transferencias al resto del sector publico	18,456,677	17,612,367
Subsidios y subvenciones	367,052	434,857
Ayudas sociales	441,314	532,140
Pensiones y jubilaciones	2,394,595	1,983,821
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	3,925,110	3,824,261
Total	\$ 28,516,719	\$ 27,244,829
	2019	2018
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	\$ 5,024,310	\$ 4,796,827
Aportaciones	3,145,799	2,784,508
Convenios	-	-
Total	\$ 8,170,109	\$ 7,581,335
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica		
Intereses	\$ 2,088,850	\$ 1,725,670
Comisiones	91	168,639
Total	\$ 2,088,941	\$ 1,894,309
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	\$ 230,787	\$ 194,510
Otros gastos	105,077	126,584
Total	\$ 335,864	\$ 321,094

7. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

Patrimonio Contribuido

	2019	2018
Aportaciones	\$ -	-\$ 61
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	- 4,964,679	- 4,964,679
Total	<u>-\$ 4,964,679</u>	<u>-\$ 4,964,740</u>

Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 2,809,843	\$ 3,320,773
Resultado de Ejercicios Anteriores	- 8,835,952	- 9,670,265
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,843,381	4,843,381
Total	<u>-\$ 1,182,728</u>	<u>-\$ 1,506,111</u>

8. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

	2019	2018
Efectivo	\$ 28,684	\$ 43,049
Bancos/Tesoreria	738,055	1,469,983
Inversiones (hasta 3 meses)	2,327,726	1,268,213
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,942,571	2,045,746
Total	<u>\$ 5,037,036</u>	<u>\$ 4,826,991</u>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2019	2018
Ahorro con rubros extraordinarios	\$ 2,809,843	\$ 3,320,773
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	- 299,828	- 15,163
Depreciaciones, amortizaciones	224,390	194,510
Diferencia por tipo de cambio	- 2,599	155
Bonificaciones y descuentos	-	14
Otros ingresos y beneficios varios	- 22,949	178
Disminución de almacen de materiales y suministros de consumo	6,398	
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	-	4,517
Ahorro sin rubros extraordinarios	<u>\$ 2,715,255</u>	<u>\$ 3,504,984</u>

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Ingresos Presupuestarios		59,069,188
Más Ingresos contables no presupuestarios		430,454
Otros ingresos y beneficios varios	22,949	
Otros ingresos contables no presupuestarios	407,505	
Menos Ingresos presupuestarios no contables		8,282,500
Productos de Capital	3,511	
Ingresos derivados de financiamientos	8,278,989	
Ingresos Contables		51,217,142

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Total de egresos (presupuestarios)		52,054,215
Menos Egresos presupuestarios no contables		3,982,783
Activos Fijos	123,720	
Obra pública	528,378	
Acciones y participaciones de capital	118,868	
Amortización de la deuda pública	2,982,204	
Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)	223,591	
Otros egresos presupuestales no contables	6,022	
Más Gastos contables no presupuestales		335,866
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	224,390	
Disminución de inventarios	6,398	
Otros gastos	105,078	
Total de Gasto Contable		48,407,298

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado

Cuentas de Orden

Crédito bancario

	2019	2018
Fideicomiso PEAJE (F80672)	\$ 16,537,910	\$ 16,346,519
Fideicomiso ISN (F80634)	1,970,400	2,174,700
Total	\$ 18,508,310	\$ 18,521,219

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI'S tiene una variación por el tipo de UDI en referencia.

Organismos Descentralizados

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura

Crédito Bancario SANTANDER	\$ 200,065	\$ 232,076
Crédito Bancario HSBC	197,398	229,408
Total	\$ 397,463	\$ 461,484

9. Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

10. Compromisos

Con fecha 5 de septiembre de 2011, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable Número 80634 (el "Fideicomiso"), entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El patrimonio del Fideicomiso se integrará por el derecho del 54.09% sobre el 80% de los cobros futuros del Impuesto Sobre Nóminas del Gobierno del Estado de Chihuahua, hasta el año 2026.

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

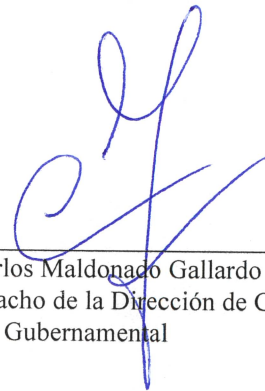
11. Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 17 de octubre de 2019 por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Carlos Maldonado Gallardo
Encargado del Despacho de la Dirección de Contabilidad
Gubernamental



C.P. Manuel José Navarro Baca
Jefe del Departamento de Información Contable